MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA CUA No.: 102127

AUDITORIA
INTEGRAL UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
-UDAF- 201
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	4
GENERALES	4
ESPECIFICOS	4
ALCANCE	5
INFORMACION EXAMINADA	5
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	10
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	11
COMISION DE AUDITORIA	12
ANEXOS	13



ANTECEDENTES

Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, artículo 1. Objeto. "El presente reglamento tiene por objeto establecer la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social, al Ministerio de Desarrollo Social."

Ministerio de Desarrollo Social

El Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 2. Denominación y Naturaleza, establece: "...es el ente rector en materia de desarrollo social, a quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas con énfasis a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, promover el desarrollo social y humano en aquellos aspectos que no correspondan a la política social de competencia sectorial exclusiva, con arreglo a los principios de solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana".

Viceministerio Administrativo y Financiero

El Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 10 Viceministerio Administrativo Financiero, establece: "...es el responsable de velar por la adecuada utilización de los recursos financieros, presupuestarios, humanos y tecnológicos, cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y libre acceso a la información. Tiene las siguientes atribuciones: Literal "h" establece: Coordinar el trabajo de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería en sus respectivos ambientes."

Unidad de Administración Financiera – UDAF-

El Acuerdo Ministerial 234-2013 de fecha 12 de junio de 2013, Artículo 1.-Creación, establece "Se crea la Unidad Especial de ejecución denominada Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Desarrollo Social, la cual tendrá a su cargo la adecuada utilización de los recursos financieros, presupuestarios, humanos y tecnológicos."

El Acuerdo Ministerial 234-2013 de fecha 12 de junio de 2013, Artículo 2.- Objeto, establece: "La Unidad de Administración Financiera -UDAF- tiene por objeto administrar los recursos financieros y administrativos del Ministerio de Desarrollo



Social."

Dirección Financiera

El Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 20 Dirección Financiera, establece: "...es la encargada de administrar los recursos financieros y presupuestarios del Ministerio, y obligada a velar por la correcta y eficiente ejecución de los recursos según la planeación que de los mismos se ordene, aplicando criterios de transparencia y libre acceso a la información, dentro del ámbito de los sistemas integrados que se utilizan en el sector público y la legislación correspondiente..."

Subdirección de Presupuestos

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 27 Sub Dirección de Presupuestos, establece: "... es la responsable de Administrar el Módulo de Presupuesto del Sistema Integrado de Administración Financiera y Control SIAF-SAG...."

Subdirección de Contabilidad

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 28 Sub Dirección de Contabilidad, establece: "...es la responsable de Administrar el Módulo de Contabilidad y ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Administración SIAF-SAG con el objeto de lograr un funcionamiento eficiente y eficaz de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos,..."

Subdirección de Tesorería

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 29 Sub Dirección de Tesorería, establece: "...es la responsable de Administrar el Módulo de Tesorería del Sistema Integrado de Administración SIAF-SAG con el objeto de lograr un funcionamiento eficiente y eficaz de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos,..."

Dirección Administrativa

El Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 21. Dirección Administrativa, establece: "es la encargada de administrar los procesos relacionados con compras, contrataciones, almacén, mantenimiento, mensajería, pilotos, conserjería, seguridad, combustible, entre otros..."



Subdirección de Inventarios

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 32 Sub Dirección de Inventarios, establece: "...es la responsable del Registro y control de alta, traslado y baja de los bienes inventariados y fungibles del Ministerio de Desarrollo Social,..."

Subdirección de Servicios Generales

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 33 Sub Dirección de Servicios Generales, establece: "...es la responsable de Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de mantenimiento del equipo, vehículos y edificio del Ministerio, el funcionamiento, programación y mantenimiento de los vehículos y participar en el diseño, creación y mantenimiento de ambientes saludables de trabajo velando por la protección del recurso humano. Coordinar el resguardo y seguridad para el recurso humano, infraestructura y bienes del Ministerio,..."

Subdirección de Almacén

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 34 Sub Dirección de Almacén, establece: "...es la responsable de Administrar el Almacén de bienes, materiales y suministros del Ministerio, con el objeto de garantizar que as necesidades sean cubiertas adecuadamente para un funcionamiento eficiente y eficaz de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos..."

Subdirección de Compras

El Acuerdo Ministerial No. 7-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, en el artículo 35 Sub Dirección de Compras, establece: "...es la responsable de Dirigir, coordinar y gestionar la adquisición de bienes y contrataciones de servicios que requieran los programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES),..."

Origen y destino de los recursos

El origen de los fondos de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera UDAF, cuenta con un presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021 de Q81,934,598.00 que tiene el objetivo de cubrir gastos de funcionamiento (bienes y/o servicios), transferencias monetarias condicionadas, según el monto que le sea asignado.

Ejecución de la Gestión Financiera

La Unidad Ejecutora 201 de la unidad de Administración Financiera -UDAF-, para el ejercicio fiscal 2021, dentro de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales, 2



Materiales y Suministros 3 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, tiene vigente el presupuesto que asciende a Q18,801,176.00, que es asignado para cubrir los gastos de bienes y/o servicios en sus diferentes modalidades de compra.

Fundamento legal de la auditoría

Para dar cumplimiento al plan anual de auditoría interna para el año 2021 y al artículo 28 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, fui nombrado contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 para practicar auditoría financiera de la Unidad Ejecutora 201 Unidad de Administración Financiera –UDAF-, de conformidad con el nombramiento de auditoría interna No. DAI-N-025-2021, de fecha 22 de junio de 2021, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social.

Herramientas de tecnología de la Información -TI-

Para la realización de la auditoría de la Unidad Ejecutora 201 Unidad de Administración Financiera –UDAF-, se consultarán las operaciones financieras registradas en los sistemas internos y externos relacionados a la auditoría.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la razonabilidad, oportunidad y confiabilidad de la información contable sobre los fondos administrados por la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera que pertenecen a la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, Unidad Ejecutora 201, así mismo verificar que los recursos se ejecuten de acuerdo a la eficiencia, control y contención del gasto público durante el período auditado.

ESPECIFICOS

- Evaluar selectivamente la estructura de control interno de la unidad, relacionado con la administración de los fondos durante el período auditado.
- Evaluar selectivamente el adecuado cumplimiento de las normas, reglamentos y otros aspectos legales.
- Revisar selectivamente los registros contables, como sus documentos de soporte que justifiquen las operaciones realizadas.
- Verificar la elaboración de la caja fiscal y el cumplimiento en el traslado de la información a la Contraloría General de Cuentas.
- Verificar selectivamente el adecuado uso, manejo y distribución de los cupones de combustible.
- Verificar la adecuada administración de caja chica, realizando arqueo de los



fondos.

- Evaluar de forma selectiva la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC) por el período a auditar.
- Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores indicadas por Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría vigente para el ejercicio fiscal 2021, el período de revisión la Unidad de Administración Financiera -UDAF- será del 01 de enero al 30 de junio de 2021, para los efectos de nuestras pruebas sustantivas, verificarán operaciones registradas en los libros y controles correspondientes.

INFORMACION EXAMINADA

Para evaluar la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Desarrollo Social, se verifico la siguiente información:

- Corte de caja y cupones de combustible de la Unidad Ejecutora 201.
- Integración y corte de Fondo Rotativo Institucional Interno e Institucional.
- Cajas Fiscales del Fondo Rotativo Interno.
- Reportes de ejecución presupuestaria generados en SICOIN.
- Expedientes de modificaciones presupuestarias realizadas durante el período auditado.
- Documentos de respaldo de los expedientes de Comprobantes Únicos de Registro -CUR-.
- Revisión selectiva de los insumos resguardados por la Subdirección de Almacén.
- Verificación del registro adecuado de los activos fijos e intangibles adquiridos por el Ministerio durante el período auditado.
- Información de seguimiento de recomendaciones anteriores.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

NOTA No. 1

La Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera -UDAF- del período 2021, es la siguiente:



	UNIDAD EJECUTORA 201, UNIDAI PERÍODO REVISADO DEL	N PRESUPUESTARIA D DE ADMINISTRACIÓN FIN 1 DE ENERO AL 30 DE JUN RESADAS EN QUETZALES)	IO DE 2021		
GRUPO	Descripción	Vigente al 30 de Junio de 2021	Devengado al 30 de Junio de 2021	% EJECUCIÓN	
0	Servicios Personales	59,982,618.00	27,089,626.24	45.	16
1	Servicios no Personales	14,437,076.00	6,399,560.99	44.	3
2	Materiales y Suministros	2,384,100.00	938,537.63	39.	3
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,980,000.00	170,800.00	8.	6
4	Transferencias Corrientes	3,150,804.00	671,625.07	21.	3
9	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.	0
	Suma Total	81,934,598.00	35,270,149.93	43.	0
UENTE: R	eporte No. R00804768.rpt generado del Sistema d	e Contabilidad Integrado –SIG	COIN- al 30 de junio de 2	.021.	

Según reporte del SICOIN a nivel general, la ejecución presupuestaria durante el período fiscal comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021 corresponde a un 43.05% por parte de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera -UDAF-; por lo tanto el porcentaje de lo ejecutado al 30 de junio de 2021 se considera razonable.

De la ejecución reportada, se observa que el grupo 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, cuenta con una baja ejecución del 8.63% durante el período auditado.

NOTA No. 2

Del total de lo ejecutado del período fiscal comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se determinó la muestra de auditoría y se evaluaron los grupos de gasto 1, 2 y 3, se exceptua la revisión de los grupos 0 y 4 que serán revisados en auditorías especifica contempladas en el plan anual de auditoría -PAA-.

De la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los CUR, no se determinaron deficiencias que ameriten ser planteadas como hallazgos en la presente auditoría.

NOTA No. 3

El día martes 25 de agosto de 2021, se realizó corte de formas de los documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, utilizados por el Fondo Rotativo Interno en la Subdirección de Tesorería de la Dirección Financiera.

El resultado del corte de forma de la Subdirección de Tesorería de la UDAF del Ministerio de Desarrollo Social, se determinó que los folios se encuentran completos, ordenados y debidamente archivados.

NOTA No. 4

El día miércoles 14 de julio de 2021, se realizó arqueo de caja chica por un monto de Q50,000.00 en la Unidad de Combustible y Caja Chica de la Subdirección de Servicios Generales.



El referido fondo sirve para gastos menores y emergentes como compra de papelería y útiles, autorización de libros, compra de alimentos para el personal que trabaja tiempo extraordinario, entre otros gastos, a continuación, se presentan los datos del arqueo de caja chica.

ARQUEO DE CAJA CHICA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD EJECUTORA 201, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- AI 14 de julio de 2021					
DESCRIPCIÓN MONTO % OBSERVACIÓN					
Efectivo	37,464.03	74.93	Billetes y Monedas de diferentes denominaciones		
Vales	4,400.00	8.80	Vale pendiente de liquidar		
Liquidaciones pendientes	3,875.72	7.75	Liquidaciones en proceso de reintegro por parte de la Subdirección Tesorería	n de	
Documentos de legitimo abono 4,260.25 8.52 Documentos de legitimo abono pendientes de conformar liquidación					
Monto total asignado	50,000.00	100			
Fuente: Información obtenida del a	rqueo de caja chio	ca, en bas	e al efectivo y documentos presentados por los responsables.		

Como resultado del arqueo de caja chica, se determinó que el monto de Q50,000.00 asignado, se encuentra conciliado con el efectivo y los documentos de respaldo de los gastos administrativos.

NOTA No. 5

El 30 de julio de 2021 se realizó integración del Fondo Rotativo Interno en la Subdirección de Tesorería, el cual se encuentra autorizado por un monto de Q400,000.00 y constituido de la siguiente manera:

	INTEGRACIÓN DEL FONDO ROTATIVO INTERNOUDAF- AL 30 DE JULIO DE 2021		
CUEN	TA BANCARIA No. 3445614675 BANCO DE DESARROLLO RURAL		
No.	DESCRIPCIÓN MONTO	1/0	o
1	Saldo libro de bancos 247,095.35	61.	.77
2	Reposición de Caja Chica 46,324.00	11	.58
3	Rendición pendientes de Reposición 63,177.15	15.	.79
4	Liquidación de viáticos pendiente de revisión 12,144.00	3.	.04
5	Anticipos pendientes de liquidar 23,394.00	5.	.85
6	Cheques pendientes de regularizar 7,865.50	1	.97
Total	de Fondo Rotativo Interno 400,000.00	100.	.00

En la verificación del Fondo Rotativo Interno, se concluye que los datos son razonables y que la integración de dicho fondo, concilia con todos los documentos que respaldan los gastos.

NOTA No. 6

Se revisaron las conciliaciones Bancarias del período auditado del Fondo Rotativo Interno, verificando que la cuenta bancaria se encuentra a nombre de Fondo Rotativo Interno -UDAF-, cuenta No. 3445614675 aperturada en el Banco de



Desarrollo Rural.

En la revisión de las conciliaciones Bancarias, se determinó que los montos son razonables y que estos concilian con el libro de bancos y los estados de cuenta bancarios mensuales.

NOTA No. 7

Se realizó arqueo de cupones de combustible el 14 de julio de 2021, encontrándose integrados de la siguiente manera:

			CUPONES DE CC 14 DE JULIO DE 2			
		(Cifras	expresadas en Qu	etzales)		
Valor de	Utili:	zados	Dispo	onibles	Total de Cupon	es Adquiridos
Cupón	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
100.00	2,315	231,500.00	1,585	158,500.00	3,900	390,000

Los cupones utilizados y entregados al personal de la UDAF del Ministerio de Desarrollo Social, son anotados en un libro designado para cupones con denominación de Q100.00, el que se encuentra debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

El resultado del arqueo de cupones de combustible, se determinó que encuentran conciliados entre las compras realizadas, los cupones físicos y los cupones entregados.

NOTA No. 8

Se verificaron las modificaciones presupuestarias realizadas en el período auditado a nombre de la UDAF del Ministerio de Desarrollo Social, siendo estas las siguientes:

			MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	
			EJECUTORA 201, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
		PERI	ODO REVISADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021	
			(Cifras Expresadas en Quetzales)	
No.	C02	Clase de INTRA	Concepto	Monto
1	1	2	Modificación presupuestaria tipo INTRA 2 necesaria para readecuar el presupuesto del programa 19 de la Unidad Ejecutora 201 del Ministerio de Desarrollo Social	146,000.00
2	2	2	Modificación presupuestaria INTRA 2 UE 201	3,282,666.00
3	4	1	Modificación presupuestaria tipo Intra 1 para financiar grupo de gasto 0 "SERVICIOS PERSONALES" del Ministerio de Desarrollo Social.	30,790,550.00
4	18	1	Modificación presupuestaria tipo Intra 1 para re adecuar el espacio presupuestario de los diferentes programas a cargo de la Unidad Ejecutora 201 "Unidad de Administración Financiera -UDAF-" del Ministerio de Desarrollo Social	5,437,950.00
5	20	2	Modificación presupuestaria de tipo INTRA 2 dentro del programa 01 de la unidad ejecutora 201 "Unidad de Administración Financiera -UDAF-"	83,000.00
6	24	2	Modificación presupuestaria tipo INTRA 2 con el objeto de readecuar el presupuesto de la unidad ejecutora 201 "Unidad de	412,923.00



			Administración Financiera UDAF" del Ministerio de Desarrollo Social.	
7	31	2	Modificación Presupuestaria tipo INTRA 2 necesaria para la contratación y pago de bienes y servicios, que son indispensables para el buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora 201 del Ministerio de Desarrollo Social	2,634,099.00
8	31	2	Modificación presupuestaria INTRA 2 de la Unidad Ejecutora 201, para el programa 01, del Ministerio de Desarrollo Social	220,000.00
MONTO :	TOTAL			43,007,188.00
Fuente:	nformación y ex	pedientes pr	oporcionados por la Dirección Financiera	

En la verificación de las modificaciones presupuestarias, se determinó que se encuentran documentadas de acuerdo a la normativa vigente y a los manuales internos del Ministerio de Desarrollo Social.

NOTA No. 9

Según evaluación realizada de los CUR de gasto y muestra de auditoría, no se observó ninguna deficiencia que ameritara ser objeto de un hallazgo.

NOTA No. 10

Según evaluación realizada de forma selectiva a los insumos adquiridos durante el período auditado por el Ministerio de Desarrollo Social y resguardados por la Subdirección de Almacén de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera.

Como resultado de la verificación física selectiva realizada a los insumos resguardados en el Almacén de la Unidad Ejecutora 201, no se encontró ninguna diferencia en el conteo ni en los registros Kardex.

NOTA No. 11

De la revisión realizada a los CUR seleccionados se observaron compras de activos intangibles y activos fijos. Extremo que se consultó a la Subdirección de Inventarios mediante oficio DAI-425-2021; donde el señor Vicente Alfredo Calderón Alfaro Subdirector de Inventarios confirmó por medio del oficio SUBINV-310-2021-VC/bn que durante el período auditado habían recibido solicitud de número de SICOIN de Inventario, verificandose de forma selectiva que dichos activos adquiridos por la Unidad Ejecutora 201 Unidad de Administración Financiera fueron registrados correctamente en el Libro de Inventarios, Tarjetas de Responsabilidad y en el Modulo de Inventarios del SICOIN-WEB.

NOTA No. 12

Como resultado de la auditoría integral financiera, practicada a las áreas de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Compras, Combustible, Caja Chica,



Almacén e Inventarios de la Unidad Ejecutora 201, Unidad de Administración Financiera -UDAF-, no se evidenciaron deficiencias relevantes de control interno o de aspectos legales que ameriten la formulación de hallazgos.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS:

Mediante nombramiento No. DAI-N-038-2021, CUA 110548 emitido por la Dirección de Auditoría Interna, se está realizando el seguimiento respectivo, en el cual se establecerá el estado del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente fiscalizador, razón por la cual en la presente auditoría no se requirió información de seguimiento de hallazgos planteados con anterioridad por la Contraloría General de Cuentas a las direcciones auditadas.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA:

Se realizó seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, consistentes en 11 hallazgos pendientes de ser atendidos. Luego de analizar las respuestas recibidas de los funcionarios responsables se concluye que fueron atendidas 9 recomendaciones de hallazgos de fechas anteriores, quedando proceso únicamente 2 hallazgos. Quedando bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y Dirección Administrativa realizar las gestiones correspondientes para la implementación de las recomendaciones pendientes, planteadas por la Dirección de Auditoría Interna.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	AI
1	ERICK ESTUARDO TOC COJULUN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III-SUBDIRECTOR DE INVENTARIOS	16/01/2014	01/04/2021
2	VICENTE ALFREDO CALDERON ALFARO	SUBDIRECTOR DE INVENTARIOS	04/05/2021	
3	FREDY ROLANDO VILLEGAS POZAS	DIRECTOR FINANCIERO	03/08/2020	22/06/2021
4	MARLEN JOHANNA SOBERANIS DE LEON	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	03/08/2020	30/04/2021
5	ARNOLDO FELICIANO OCHOA GODINEZ	ENCARGADO DEL FONDO DE CAJA CHICA	01/02/2013	
6	SIBIA ELISAMA ORTEGA MORALES DE MONTERROSO	SUBDIRECTORA DE TESORERIA	18/06/2012	
7	SERGIO FRANCISCO TOBAR LÓPEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	04/05/2021	
8	ERWIN GABRIEL MORALES HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, A. I.	17/07/2020	
9	BRENDA LISSETTE RAMIREZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA DE COMPRAS, A. I.	23/12/2020	
10	SAMY GUDIEL MALDONADO DE LEÓN	SUBDIRECTOR DE COMPRAS, A. I.	30/03/2021	04/05/2021
11	MAYNOR OSWALDO PORÓN CUÁ	SUBDIRECTOR DE COMPRAS	05/05/2021	21/06/2021



COMISION DE AUDITORIA

Lic. Salomon Eduardo Morales Pérez

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SALOMON EDUARDO MORALES PEREZ

Auditor

Líc. José Eulalio Andrade López Supervisor de Auditoría

JOSE EULALIO ANDRAGE LOPEZ MINISTERIO DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Supervisor

Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoria Interna a.i. Ministerio de Desarrollo Social



ANEXOS

NOMBRAMIENTO



SOCIAL NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA INTERNA

FINANCIERA / DAI-N-025-2021

CUA-102127-1-2021

Guatemala, 22 de junio de 2021

Auditor(es) Interno(s) Lic. (da.) Salomón Eduardo Morales Pérez (Auditor(a)) Lic. (da.) José Eulalio Andrade López (Supervisor(a)) Ministerio de Desarrollo Social Presente

Estimado Lic.(da.) Morales.

En cumplimiento al Artículo 28 Auditoria Interna, del Reglamento Orgánico del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Auditoría Interna, contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 y al Plan Anual de Auditoría Interna 2021, se le nombra para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio, realice auditoría Financiera Integral y se constituya en la Unidad Ejecutora 201 Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Viceministerio Administrativo Financiero, evaluando lo correspondiente al control interno y la gestión de los procesos administrativos; el período de revisión será del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Para el efecto deberá evaluar los procesos de Caja Chica, Combustible, Tesorería, Viáticos, Fondo Rotativo Interno y su liquidación, Presupuesto y Compras, así como la respectiva Liquidación del Fondo Rotativo Institucional. El plazo para la realización de la auditoría se estima del 22 de junio al 06 de agosto de 2021, la duración es de treinta y tres (33) días hábiles. Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del -MIDES-, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empléados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento deberá realizar su trabajo de conformidad con lo que establece las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas de Auditoría para el Sector Público, Manual de Auditoría Interna Gubernamental, legislación y normativa correspondiente, aplicando para el efecto los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias. Así también dar el segulmiento respectivo a los informes de la Contraloría General de Cuentas y de Auditoría Interna.

Así mismo deberá trasladar a esta Dirección, el informe respectivo de su auditoría, el cual deberá contener los resultados de su intervención, además de los papeles de trabajo y cedulas de revisión, con el orden y presentación oportuna.

Atentamente.

Lic. Alberto Emmanuel Solo de Lo Director de Auditoria Interna a.i. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

c.c. Archivo Dirección Auditoria interna

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale Teléfono: (502) 2300-5400







SARA

SEMP SEMP IEAL amenta	F-5	20/09/2021		DAI-N-025-2021
	-	SEMP	/EAL	Vam brom lento

F-5	20/09/2021		DAI-N-025-2021
PT	SEMP	/EAL	Nam brom knto
	Preporé	Revisa	Nambi

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS PARA EL DESVANECIMIENTO DE LOS HALLAZGOS PENDIENTES DE SER ATENDIDOS. Tema a auditat. AUDITORIA FINANCIERA INTEGRAL, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF. UE 201, DAL-N-025-2021, CUA 102127. Período: Del O1 de enero al 30 de junio de 2021

ESTATUS	АТЕНОЮА	Атвирал
Comentarios de la Comisión de Auditoria	verificat à y anticat à la formación presenta às not d'Obo DA-451-2012-511-1/c de fachs lis de aporto da 2012, producio al producio algabilitat son Cal. 50-105-2017/BBM/pt Call grand el federa de la biención Admissionies a esta Camisión de Audería el hater girado las Canta camient elebración la biención Admissionies a esta Camisión de Audería el hater girado las con las camientes elebración a la francia de sevideo Generales y paras suchericaciones molocados, para amenie Hastomenta-Actoria de Audería historia. Quedación bajo la reportabilidad de la fordicional na las indiciden respectiva velar proque se de da Audelica camientes a las fistoricados gradas.	Welfiche by selected beforemaking presented as of Oficio Da 451, 2021 SFIL pt 6 feats it die apposite before and an entire by a control of the apposite by the apposite by a control of the ap
весиментори	HUNDONE INMUDDONE 3 1 Due in Direction in Prevention Scotle y Direction Administrate in the State of Considerery Services Generale, and SERVICES IN DIRECTION TO DIRECTION	As before one for the formation of the f
NOMBRE	ORTCENCA, EN GEODENIS D CONTABLES DE SOPORTE DE PAGOS	H DPEDRITE
2	HALLAZO DE DE OFICIANTO DE CONTROLINTENO CO	COMPAND OF CAMPAN DESCRIPTION OF COMPAND OF
¥ C	200	7868
	SIG	918
ž	н	~





		.4
100	Da.	AA
1	7	X Or
400	1	S
		- O

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS PARA EL DESVANECIMIENTO DE LOS HALLAZGOS PENDIENTES DE SER ATENDIDOS

Tema a auditar auditoria financiera integraj, unidad de administración financiera -udaf, ue 201, dai-4025-2021, cua 102127

	in in its
	30 4
	PDPC03
	101 de
	di ide
1	Dario

BIATUS	АТВИОВА	ATBYDDA	Sto ATENDIDA M		
Comentarios de la Comisión de Austicnia	Verificati y radikab is idenmatica presentat and Oficio DA-451-2021-571/k de fecha lis shi apposite de 2021-571/k de 2020-2021-571/k de 2020-2021/k de 2021-571/k de 2020-2021/k de 2021-571/k d	3 8 0 0 3 0 0 5 5 5	verificate y available to information presented and Office Dis 451, 2011. STIT At 66 feets 15 de aposts 45 701, M. 67 feet 16 feets 15 de aposts 45 701, M. 67 feet 16 feets 1		
весоменоторя	In this case, Manietrabies, in the first of the particular of the control of the	As there a Ambierrafie. Limit is a strongeren pro estrible ab kalderant de Compre para que elabrer un formato uniforme de Yaminos de alektronis que Limit is a stronderen por estrible al abazte y objeto de la comitación el elafin de accididades y restandos especados, por file de prevasa landes de contratos, de cascidant el construcción de falla de accididades y restandos por el de la prevasa landes de contratos, de cascidant el contratos de cascidant el contratos produces por electrado requestrado por a la paradado de menta de cascidante describa de minima electrado estra predestra predestrado requestrados por Limit de cascidante de cascidante de cascidante de la Limit de cascidante de cascidante de la Limit de cascidante de cascidante de la Limit de cascidante de la Limit de cascidante de Limit de	Permendación à l'éncura Administrativo Ger harrogiste per serite al sincridato himes Arron Cataletes Risans, Sobiescure de compan, a paril se la presente fecha para que les campar de talgo cambie sean palécación, como digiramente, inclupendo toxi à intermación pública comente en los capademen Historia de mayon comermación.		
NOMBRE	HAURESO NA. 2 FALTI, DE PORL'ECCIÓN DE D GOLDINGTIOS BH GUITECOMPRAS B A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	HULAGO No. 3 PRODUBEICO E PROCEDIMENTO E SIGNIUTO IS PROCEDIMENTO IS	MULATEO NA. 1 DESCRIPTO E CONSTITE BY OSPITOS DE CONSTITE BA OLIMITA EN EL SSTEMA GUATECOMPAS		
0 <u>#</u>	HALLAZGO DE HACCENCENCES DE CONTROL INTERNO DO GONTROL INTERNO.	HUAZGORE HERON PERCENTIOL INTERNO P	HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO		
*	13% 13% 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	388	3861		
	3003	2019	\$ 2018		
į	m	4	\s		



DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS PARA EL DESVANECIMIENTO DE LOS HALLAZGOS PENDIENTES DE SER ATENDIDOS

Tema a audiaf. Auditoria financiera integral, unidad de Administración financiera -udaf-, ue 201, dal-1-025-2021, cua 102127

	-
	2
;	7
	9
	3
	-5
	5
	-
!	2
:	2
•	7
•	-
	- 2
	ì
•	- 2
1	è
	2
	-
•	2
4	7
5	c
•	:
5	÷
r	٠,5
ŧ	- 8
9	
1	

ESTATUS	АТЕНОЮА		ATRVDDA		ATENDRA	1	ATENDIDA		
Conventarion de la Comissión de Auditoris	Vinitically availabel is information presentation and Oficial Del 451-2011-571-jet de fecht 16 de spotso 10-2012-10-20-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-	Winglage parallels is lignorable greated por I strictufe feetware harments in Out- bours 4002 KRI, MINCHARTING for the Kin Si is a specied 2011; set Comission of Mincharting of restpoint grows a set of the Mincharting of the Si is a specied 2011; set of Comission of Mincharting a denter correspond grows a set of the semantial control of the Si is a set	Verificuta i ravisitata ha formazión presenta en el Oficio Da ASI, 2011 STI U, est eleba 18 de aposon de 2011, intervien solorne del discio algaiente. I ETI 192 ASI ASIA 2012. Con el casa describe i Derección Antoniarina a sea Comisión de Automa el habre gindo la ginacción seceden a la Unidades responsables, pora anterdel interconnetacione de Audolinia ginacción seceden a la Unidades responsables, pora anterdel sincomentacione de Audolinia	interna. Que tando bajo la regonsabilidad de los funcionanos de las unicades respectivas valar porque se de el debido camplimiento a las instructores gindas.	verificate y antificate in informatión presentate en ef Orión De Kas, 2021/2011 fe de lacha is de apsona de 2021 presenta encidade sporte, CS, SRM-SP, 2021 de Acha SE, de apsona de 2021. des con el cuelección la fracción Administrator a esta Comitión de Administra lathas price ha inserucción respectiva a las Unidades responsablas, para atunde las recomentationes de Audición de inserucción respectiva a las Unidades responsablas, para atunde las recomentationes de Audición de la comitión de la comitión de la comitión de la comitión de Audición de la comitión de la comentation de Audición de la comitión de la	menne. Quedando bojo la regomenbilidad de los funcionarios de las unidades respectivas velar porque se de el debido complemento a las Instrucciones grandas.	Verifical a variable is informed presentable and building or 10 dolo 10-451. 2015 ATH, of the bits like appared to XVII impasses and data space of SIBMY-XII-VIII to the first in the expense ATMI, and one cell crasiole also a haddoned by the secret reconstruction informed and pure exterior in the appared to the appared by the appared	recuteraturantes or notations means. Quedando bajo la responsabilidad de los funcionarios de las unidades respectivos velar porque se de el	
RECOMEHDACÓN	Que la Describin Manietra Por de la lividad Ejeuren 2011, Unidad de Administración Flandein, gên sast incructiones por estribe a basidación de Compana de laborar un proceso administrativo contresistion Phlyspana del procedimiento referenció a la integración yago de expedientes por Sentencias Judiciales, que inchry, en el caso de aplicas, lo conscribent a las residenes del adequos 18.	Da la Dirección de Recursos Harmanos de la Unidad Generan 2011, Unidad de Administración Franches, gies est instrucciones par escola a Subselherio de Administración de Admini	MULADO Ne. 5 Que el Decar, Manégardos ple retractiones sá: TEXESDO ECURIONA SOR A para que se procada a servición de servición de l'activa atrocitada de servición de Teleforio cabaler e ELEGIOLOGIALIAN INVESTIGADA A Investigamente electuar la depoláte a le carcio número 11 0001 5 Goderno de la legicidaca Terrolo Comin. A carrier de la carcio autorización de servición de la carcio número 11 0001 5 Goderno de la legicidaca Terrolo Comin. A carrier de la carcio autorización de servición de la carcio número 11 0001 5 Goderno de la legicidaca Terrolo Comin.	Al encays de la égosdo de los sparatos calatras con el fine de reportura la forectión de Resumen legar se palegon (que se palegon des se paratos calatras con la contra de la calacidad de la	Discubit Manistration 196 of the institution of the institution, para que present uninome del estatus de los casos de banes suranidates y/o 196 of the institution of the los and analymistration de recoperation to bijade los mismos en coordination con las unidades administrativas y empleados anotacrádos.	vide y gie instructiones al Subdirector de Inventatios para que en furron caco de párado o estravio de bienos, immediatemente se géni instrucciones para es aplação la normatida algante deduciendo las reconsabilidades del caco.	Oze le Dirección Markistrados gire listracciones à Súdifercar de Innostatios e filoso de que llere el corrol de Ba computadores adejatidas por "serendamiento de tejalpo de cilmpato" y "donadones" en filmas autolizadas por la Cominida General de Cuemas.		
NOMERE	HALLARO No. 6 WROTERIO, O. 6 PROCESMENTO PRA EL ADMENTATIVO PRA EL MAGO OE SENTENCAS MOICAUES		HALLAGO DE HALLAGO NA. S BEFCHCAGO DE DICESOS DE CONSUMOS DE CONTROL INTERNO TREÉDOMO CELLUAR PRINCENTE DE REMITEGARA À 14 CITHORA DE GONDO		HALLAZAGO No. 3 Bienes entraviados y/o roblados que no han sólo restituidos o pagados		MUAZGODE HALLAZGO NO. 7 SEPCENCIAS DE COMACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL NTERNO CÓMPUTO NO MGRESADOEN EL SOTEMA DE NVENTARIOS		
OALL	HALLAZGO DE DEFICIPACIAS DE CONTROL MTERNO		HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL MTDRAO		HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO		HALLAZGO DE DEFICENCIAS DE CONTROL MTERNO		
8	83158 83158		21184		21.09		42110		
	9000		2013		2016		2015		
ġ	· ·		-		00		5	_	



Pág. 16

SARA

F-5	20/09/2021		DA1-N-025-2021
-	SEMP	JEA!	Nombramkoto DA
•	Preparé	Revisó	Nombr

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS PARA EL DESVANECIMIENTO DE LOS HALLAZGOS PENDIENTES DE SER ATENDIDOS

Tema a auditar. AUDITORIA FINANCIERA INTEGRAL, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF., UE 2011, DAI-N-325-2021, CUA 1.021.27 Periodo: De Junio de 2021

STATUS		PNOCESO		PHOCESO						
Consumeration de la Comitéée de Auditoria		Nemichae, Passida te Montralo presenta per la Rescrito et Inducata en UCIO 2055. TATARICONE de bas 2 de apsos de ZOLI; ses Consido de Audenda determina que la información ad tendo de la montralo de la información por contra de la montralo del montralo del montralo de la montralo del montralo de		Total Control of the	Whitfield it information personage pur intercent outstand to take the second the debt information services as as 600 to 100-2002 URL; AT FACUPLY of First 2 to 4 agricultural DLL; also man be folicised by Whitelling Multiparticlure forecast end during Multi-Payline's 359- 2002 WHAT FPH/ATES 335, 2021, and/2005 the bill it agroot on 2021 state Comission do Multi-Payline's 351- cocking the late-connectationes as reconstrained agreement 2021 state Comission do Multiparticlure feeting is the sensement on processor for reconstrained processor in the facility feeting features of Proyector, the feeting is an examination of the processor of programming the processor of Proyector, the feeting is a sensement on processor of programming the processor of the feeting of Description of the processor of	Sa considera arendida para el Medistro de Desarrodo Social y para el Vicolespacho Administrativo Filmancion en mindi que cumplieron con gifar sus indroucciones según la recomendación vercida por la Comissión que formulo el hablaspa.				
179	(ECDAHINACION	NELLIGORO, S. GEGESTIE Que l'étoract de flormètes pour en traine de l'activate d'activate d'activ	lt, sopkecida é spore l'échica que entiu un écame tical o écaté béquen que las maquins (compatators), se ensuencera no here estado y en égima condiciones par au frasidas odina l'anciàs. A la Subfacción de lesetanica que se sépara una cerdificación de inectaries en donde conste que dicho revispo de chaputo ve	encuentine en buen estado.	Lough effective designation of the processor of the proce	Vele y selice i septicoss que correspondan pan que los bieses del fonspar y su Unidad Georgea de Proyectos quoden adouthos al ANDES.	Que emita infamea devote evidentels de gassiones que como Dirección ha meticado a denote corresponda para que el tradiscio del Investário pueda ser natienda.	Que indique las gesiónes en aliabás sobre los bienes, mbados, ecraviados, sestrados, repuestos, est., ante las instituciones que correspond.	Que evidencie las acciones realizadas a los movimientos a nivel del módudo de SCCONVES referente al traciado del innentario.	Ope estan acus admiestrativas donde se evidencie is hacientenente segle la normativa legal elgento, la entrega de los bienes de Frangar y su beidal Sentera de Presectos hacia el MIDEs.
	NOWERE	CONTROL WALLOOD E HALLAZOO NO. S (CROCKTITE CONTROL WARRO DE ACT WAS MITANGELES (LUCENCAAS)			HALLAGO MO.3 AMAGAMO.3 AMAGAMO.2 MO.3 AMAGAMO.3 MEMAGAMO.3 MEMAGAM					
	2	HALLAZGO DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERHO		_	HALLAZOO MONETARIOS Y DE RICUMPLAMENTO DE ASPECTOS LEGALES					
	CUA	71400			71400					
		2018			11 2018					
	į	91		_	=					



Lic. Togé fulbilo Andrade López Supervisor de Auditoria Onecoción de Auditoria MINISTERIO DE SICARROLLO SOCIAL





